



## CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

9 de Febrero de 2011

### BOLETIN N° 1.751

### IMPORTANTES RECOMENDACIONES

#### PLANTAS

Realizar los cubicajes y ajustar, (mermas y/o sobrantes) en el libro de movimientos y existencias de granos.

Solicitar en tiempo y forma las reinscripciones anuales de operadores y plantas a la ONCCA. Mantener actualizada la documentación de las plantas a disposición de la ONCCA conforme a las normas vigentes (resolución 7/2007 sus modificatorias y complementarias).

Tener constancia de la verificación periódica de las balanzas (INTI)

#### CARTAS DE PORTE

Recibir las cartas de porte de terceros en plantas completas en todos sus rubros con el correspondiente CTG o CTG FLETE CORTO.

Emitir las cartas de porte de cada planta completas en todos sus rubros con el correspondiente CTG.

En la Provincia de Buenos Aires, solicitar el COT para todos los traslados de granos dentro de la Jurisdicción.

#### DOCUMENTACION

Emitir los formularios 1116 A dentro del mes siguiente a la fecha de la primera carta de porte que lo genere.

Instrumentar los retiros de los granos depositados de productores con un RT y la correspondiente carta de porte con el CTG y COT (este ultimo de corresponder dentro de la PBA).

Instrumentar las transferencias de granos depositados de productores exclusivamente con un RT

#### INFORMACION

Información diaria de las cartas de porte recibidas y emitidas de cada planta (AFIP)

Información semanal de los formularios 1116 instrumentados (A, RT, B y C)

Información periódica a la ONCCA (formularios C14, C15, C17 etc.)

#### LIBRO DE MOVIMIENTOS Y EXISTENCIAS DE GRANOS

Registrar diariamente las cartas de porte emitidas y/o recibidas en cada libro de cada grano de cada planta

Registrar periódicamente las mermas y/o sobrantes por manipuleo en cada libro de cada grano en cada planta

Imprimir dentro del quinto día del mes siguiente cada libro de cada grano de cada planta en los formularios (ONCCA).

Federación de Acopiadores

03/02/2011